

193356

93350  
 Int. Cl. B G R



MEMORIA DESCRIPTIVA

Para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, cuyo registro se solicita para todo el territorio nacional, a favor de don

MANUEL ANGEL VAZQUEZ ALZUETA

de nacionalidad española, residente en MADRID, Juan de Urbietta nº 8-3º C, cuyo objeto recae en: " APARATO PARA INMOVILIZACION DE VEHICULOS".

-----

193356



Consiste este modelo de utilidad en un aparato para inmovilización de vehículos, que se caracteriza por su gran sencillez y utilidad, así como por su facilidad de montaje.

5. Esencialmente, se compone de dos brazos articulados a manera de pinzas cuyos extremos se apoyan sobre el borde de la llanta de una rueda del vehículo y se inmovilizan mediante un tornillo o barra pivotante en una de las ramas, el cual se ajusta mediante su pasador sobre
10. unas ranuras o incisiones que presenta la otra rama o brazo, sirviendo cada una de estas ranuras o incisiones para abarcar las distintas distancias que han de presentar los extremos de los brazos en relación con el espesor de las llantas.
15. Un brazo exterior a los otros dos, provisto de un extremo con un escudo pivotante con el que se apoya en el tapacubos de la rueda, presenta varias ranuras en el otro extremo para su apoyo en sendas prominencias o pivotes de los brazos articulados, acoplándose estas ranuras a los
20. distintos diámetros que puedan presentar las ruedas. Así mismo, este brazo oculta una vez colocado, el tornillo o barra inmovilizadora de los brazos articulados y se une a ellos mediante un eje pivotante en los brazos que atraviesa al propio brazo exterior y se ajusta mediante una
25. tuerca e inmoviliza mediante un candado apropiado.
26. Sendos pies fijados a los brazos articulados



permiten su manejo a una distancia conveniente del suelo.

5. Para mejor comprensión, haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, en el que, en figura única, se ha representado una vista esquemática del aparato según la invención.

10. En dicha figura observamos que dos brazos articulados -1- mediante un eje central -2- provisto de un muelle -3- presentan sus extremos -4- conformados para abarcar la llanta de una rueda -5-, facilitándose su adaptación por medio del muelle -3-, que obliga a cerrarse a los brazos -1-, y las asas -6- de que van provistos.

15. Unos de los brazos -1- presenta un escalonado lateral -7- que, en colaboración con una barra -8- pivotante en el otro brazo y provista de un elemento transversal ajustado mediante una tuerca, inmoviliza la abertura de dichos brazos en su posición contra la llanta -5- a la que abarca.

20. Así mismo, mediante un brazo exterior -9- provisto en uno de sus extremos de un escalonado -10-, que se ajusta a un pivote -11- del brazo articulado y de un escudo móvil -12- en el otro, previsto para su apoyo en el tapacubos de la rueda, evítase la posibilidad de acceso al conjunto de barra (13-), digo, (barra -8- y de separar la rueda del vehículo, para lo que el brazo -1- cuenta con otra barra -13- que atraviesa al brazo exterior -9- fijándose mediante un candado apropiado -14-.

30. Para su mejor manejo y adaptación, el aparato presenta sendos pies -15- fijados a los brazos articulados -1- que lo mantienen a una altura apropiada del suelo.



Se hace constar que cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito, que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán incluidas en él sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

5.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de utilidad las siguientes

REIVINDICACIONES

10.

1.- Aparato para inmovilización de vehículos, que se caracteriza por dos brazos articulados entre sí mediante un eje provisto de un muelle que tiene a unir sus extremos conformados para su apoyo en la llanta de la rueda y que presentan sendas asas para su manejo.

15.

2.- Aparato para inmovilización de vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque uno de los brazos presenta un dentado escalonado que en colaboración con una barra pivotante en el otro brazo y provista de un transversal ajustado por su tuerca correspondiente, inmoviliza a ambos brazos contra la llanta de la rueda.

20.

3.- Aparato para inmovilización de vehículos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque comprende un brazo exterior provisto de un escalonado en un extremo para su apoyo en pivotes previstos en los brazos articulados, mientras que el otro extremo presenta un disco pivotante que se apoya en el

25.

27.



tapacubos de la rueda, cuyo brazo se fija al brazo articulado mediante una barra pivotante en este brazo, que atraviesa el cuerpo del brazo exterior y se provee de un candado o cierre similar apropiado.

5.

4.- Aparato para inmovilización de vehículos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque presenta sendos pies adaptados a los brazos articulados.

10.

5.- APARATO PARA INMOVILIZACION DE VEHICULOS.

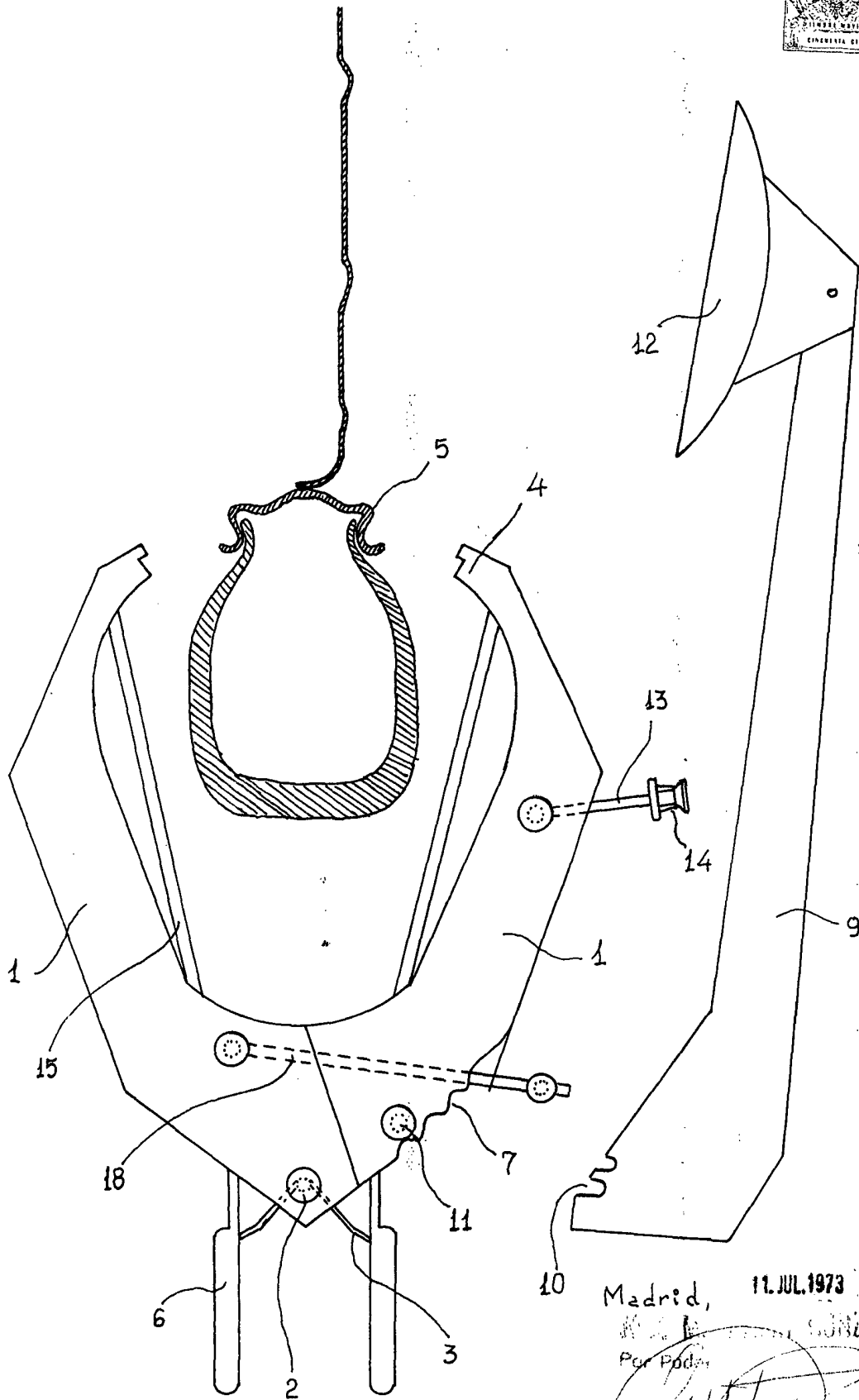
Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que a la misma se acompañan.

14.

Madrid, 11 de Julio de 1973.

JOSE M.<sup>a</sup> AYMAT GONZALEZ

Por Poder



Escala variable

Madrid, 11. JUL. 1973  
M. A. VAZQUEZ ALZUETA  
Por Poder